

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA DE  
CONEXIONES CONECTAR S.A.**

En la ciudad de Quito, D.M. a los 18 días del mes marzo del 2013, siendo las 11h00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Paul Rivet 120, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía de Conexiones Conectar S. A.; preside la sesión el señor Camilo Fernando Ontaneda Pinto, como Presidente de la Junta y como Secretaria la señora Cristina Pinto Mancheno Gerente de la compañía.

El Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum de instalación verificándose la presencia de los siguientes Accionistas:

4. Isabel Cristina Pinto Mancheno con 1960 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;
5. Isabel Cristina Ontaneda Pinto con 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;
6. Y, el señor Camilo Fernando Ontaneda Pinto con 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

El señor Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum de instalación verificándose la presencia del cien por ciento de los señores Accionistas y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

El señor Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, el mismo que es conocido y aprobado por los señores Accionistas que contiene los siguientes puntos:

5. INFORME ECONOMICO DE GERENCIA Y DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2012.
6. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Estados de Situación y Resultados) DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012.
7. DESTINO DE LAS UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES.
8. NOMBRAMIENTO DE COMISARIO

Una vez expuesto el orden del día y aprobado por unanimidad por la Junta General de Accionistas, el señor Presidente ordena se de lectura y conocer el primer punto del orden del día.

**1.- INFORME ECONOMICO DE GERENCIA Y DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2012.**

Toma la palabra la señora Cristina Pinto Mancheno, Gerente de la compañía quien da lectura al Informe de Gerencia del ejercicio económico 2012, informe que contiene los requisitos que prevé la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales. Leído que fuera a los señores Accionistas, este es aprobado por unanimidad y se lo anexa como parte integral del expediente de la Junta.

El Presidente ordena que por Secretaria se proceda a dar lectura del Informe de Comisario, el mismo que luego de algunas deliberaciones es aprobado por unanimidad, y se anexa al expediente de Junta

**2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Estado de Situación y Resultados) DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012.**

Los Estados Financieros del ejercicio económico 2012 fueron presentados a la Junta General de Accionistas, para su respectivo análisis, revisión y aprobación correspondientes. Los resultados financieros reflejan una Pérdida de \$ 1.394,33

Una vez presentado a los Accionistas los Estados Financieros y analizando el Balance de Situación y su respectivo Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2012, este es aprobado por unanimidad, y se anexa como parte integral del expediente de Junta.

**3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES.**

En el presente ejercicio da como resultado una Pérdida de \$ 1.394,33 lo que no procede distribución de beneficios a los señores Accionistas

**4.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO**

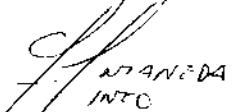
Toma la palabra señora Cristina Pinto Mancheno y manifiesta que de conformidad a lo que dispone el Art. 276 de la Ley de Compañías y los estatutos sociales se proceda a la designación del Comisario, quien tiene derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales y financieras de la compañía de conformidad a los Arts. 274 y 279 de la Ley de Compañías.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas una vez deliberado y analizado el punto de orden resuelve por unanimidad aprobar y designar como Comisario de la Compañía a la Lcda. Flor Guamba Betancourt, por el periodo estatutario de un año.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión procediéndose a dar lectura de la misma la cual es aprobada sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las 12H30, firmando para constancia la presente acta todos los señores Accionistas de acuerdo a lo previsto en el Art. 230 y 231 de la Ley de Compañías.

  
**Isabel Cristina Pinto Mancheno**  
GERENTE- SECRETARIA – ACCIONISTA

  
**Camilo Fernando Ontaneda Pinto**  
PRESIDENTE - ACCIONISTA

  
**Isabel Cristina Ontaneda Pinto**  
ACCIONISTA